

Actividad	Reunión constitución Comisión Electoral Servicio de Salud Arica				
Fecha inicio	26/11/2021	Hora inicio	14:30	Lugar	Vía Meet.
Fecha fin	26/11/2021	Hora fin	15:11		
NOMINA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES CONVOCADOS					
Nombre	Organización				Firma
Verónica Casanova	COAGES Eugenio Petruccelli				Presente
Marcial Núñez	COAGES Azapa				Presente
Ana Canales	COAGES Azapa				Presente
TS Romina Puelles Pizarro	Encargada Participación Ciudadana y OIRS				Presente
DETALLE DE LA REUNIÓN					
Sra. Romina Puelles, Encargada de Participación Ciudadana y O.I.R.S., agradece la asistencia a los integrantes de la Comisión Electoral del Servicio de Salud Arica e informa que de acuerdo a lo comunicado en reunión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil, del mes de noviembre del año en curso, nuevamente se abrirá el plazo de postulaciones al COSOC, en donde se utilizará como estrategia las salidas a terreno para captar el interés de otras organizaciones, por lo que se agradecería que si tienen datos de organizaciones que deseen participar puedan compartirla. A su vez, se recalca que la primera parte del proceso eleccionario, llamado proceso de acreditación, es sólo para que las organizaciones puedan inscribirse para participar de este, el que dura 20 días, lo que les dará el derecho a voto, sino se inscriben no podrán votar y posterior a ello, habrá un plazo para la inscripción de candidatos, en donde se deben inscribir los candidatos titular y suplente, designados por su agrupación para ser parte del Consejo de la Sociedad Civil. Se realiza propuesta de fecha para nuevo proceso eleccionario, de acuerdo al siguiente calendario: - Se da inicio al proceso con la acreditación de organizaciones, desde el 01 al 20 de diciembre del año 2021. - 21 al 31 de diciembre año 2021, publicación de la nómina organizaciones acreditadas, en donde los documentos a solicitar en esta etapa son: formulario acreditación, certificado de vigencia personalidad jurídica, certificado de directorio vigente, fotocopia cédula identidad representante legal y certificado antecedentes representante legal. - 1 al 03 de enero año 2022, recepción de reclamos organizaciones rechazadas. - 04 al 13 de enero año 2022, publicación nómina final organizaciones acreditadas. - 14 al 28 de enero año 2022, presentación de candidaturas. - 28 de enero año 2022, cierre de candidaturas. - 29 de enero al 07 de febrero año 2022, publicación de la nómina de candidatos. - 08 al 10 de febrero año 2022, recepción de reclamos candidaturas rechazadas. - 11 al15 de febrero año 2022, publicación de nómina final de candidatos. - 18 de febrero año 2022, elecciones COSOC. - 19 al 21 de febrero año 2022, presentación de reclamos. - 22 de febrero al 03 de marzo año 2022, publicación nomina definitiva candidatos electos. - 04 al 10 de marzo año 2022, informar a la Red de Establecimientos y organizaciones, la nómina definitiva de candidatos electos. - 14 de marzo año 2022, primera reunión COSOC. Se consulta por si están de acuerdo con las fechas, en donde dos de los consejeros responden que están de acuerdo. Sra. Verónica Casanova, consulta por las fechas de revisión de documentos. Romina Puelles, responde que la revisión de documentación debe realizarse, en primera instancia del 21 al 31 de diciembre 2021 y la segunda del 29 de enero al 7 de febrero 2022.					

Sra. Ana, se conecta un poco más tarde, se le refuerzan las fechas del nuevo cronograma e indica que está de acuerdo con las fechas propuestas.

Se informa que toda organización que sólo quiera votar, sin presentar candidatos, se debe inscribir del 01 al 20 de diciembre año 2021, si no se acreditan no podrán participar del proceso eleccionario. Se informa además que las elecciones son virtuales y se realizarán el día 18 de febrero 2020.

Sr. Marcial Núñez, solicita que se le explique a la Sra. Ana Canales, la cual se está incorporando a esta nueva Comisión, quienes son las personas que tienen derecho a sufragar.

Romina Puelles, explica que luego de acreditada una organización y de acuerdo al reglamento, quien tiene derecho a votar, es el representante legal de la organización.

Posterior a ello, Sra. Verónica Casanova, solicita la elección del directorio de la Comisión, en donde se debe elegir presidente/a y secretario/a:

Elección Presidente:

Sr. Marcial Núñez: vota por la Sra. Verónica Casanova.
Sra. Verónica Casanova: vota por la Sra. Verónica Casanova.
Sra. Ana Canales: vota por la Sra. Verónica Casanova.

Elección Secretaria:

Sr. Marcial Núñez: vota por la Sra. Ana Canales.
Sra. Verónica Casanova: vota por la Sra. Ana Canales.
Sra. Ana Canales: vota por la Sra. Ana Canales.

Luego de esta elección, se da por constituida la nueva Comisión Electoral del servicio de Salud Arica.

Asimismo, se comunica que se publicará en redes sociales, el nuevo proceso eleccionario y se solicita que si tienen organizaciones interesadas en participar, que compartan sus datos de contacto para invitarlos a participar.

Finalmente se da por finalizada la reunión de constitución de la Comisión Electoral del Servicio de Salud Arica.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
Nº	Descripción de acuerdo / compromiso	PLAZO	Responsables
1	Publicar en redes sociales, nuevo proceso eleccionario.	01/12/2021	Romina Puelles.

Minuta elaborada por:	Romina Puelles	Fecha: 29/11/2021
-----------------------	----------------	-------------------

Se fija la próxima reunión para el día:
Importante: <i>Las observaciones respecto al contenido de la minuta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser enviadas por mail a romina.puelles@saludarica.cl, si al cabo de 24 horas no se reciben observaciones y/o comentarios la minuta se dará por aprobada.</i>